

**CUARTA SESION EXTRAORDINARIA  
DEL CONSEJO DEL PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO  
13 de junio de 2011, 14:00 horas**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las catorce horas del día trece de junio de dos mil once, en el aula A-201 del Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en Calle Prolongación San Isidro No. 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09790, se llevó a cabo la **CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANTEL**, reuniéndose los consejeros estudiantes con voz y voto: Rocío Trujillo Trujillo, Erick Rodríguez Rincón, Mónica Zoé Palafox Vallejo, Laura Flores Navarrete, y Rogelio Jaime Saavedra, los consejeros académicos con voz y voto: Rebeca Reza Granados, Miguel Ángel Godínez Gutiérrez y Juan Manuel Mendoza y los representantes del personal administrativo, técnico y manual, con voz: Edgar Silva Heredia y Joan Manuel Matamoros. Como invitados: la profesora Mercedes Beatriz Arce Ramírez, Secretaria Técnica y el profesor Lemus Mauricio Sáez de Nanclares, de la Comisión Temporal para la Organización del Congreso General Universitario.

**Propuesta de orden del día**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Convocatoria para la constitución del Comité Organizador del Plantel SLT del Congreso General Universitario.

*Edgar Silva Heredia*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical column of handwritten signatures]*

Discusión del Comité Organizador del Plantel SLT del  
Congreso General Universitario.

En el pleno de la sesión la profesora Mercedes Beatriz Arce Ramírez, explicó acerca de los talleres realizados el año pasado para la organización del Congreso General Universitario, además de los trabajos a llevarse a cabo en este año (2011) con la participación y acompañamiento de los Consejos de Plantel en coordinación con la Comisión Temporal para la Organización del Congreso General Universitario, cuyo mandato es el de articular, coordinar y vincular los trabajos del Congreso General Universitario con la comunidad, para lo cual ambas figuras tendrán que constituir, integrar e instalar el Comité Organizador de Plantel, quien tendrá a su cargo el desarrollo y seguimiento de todas las actividades del Congreso. Las actividades de que consta la organización del Congreso estarán encaminadas a garantizar la participación amplia, plural y democrática de toda la comunidad. Por lo tanto, para garantizar lo antes mencionado la Comisión Temporal emitió en la página del Consejo Universitario la convocatoria, procedimiento y cronograma de trabajo del Congreso. (Se anexan documentos).

Después de lo manifestado por la profesora Mercedes, hubo algunas inquietudes o preguntas de los consejeros del plantel acerca de lo siguiente:

Rocío Trujillo y Erick Rodríguez: manifiestan su inconformidad respecto a que no se avisó en tiempo y forma a los consejos de plantel de su participación en el Congreso.

Mónica: ¿a que se refiere el trabajo que se realizó en los talleres?

Edgar: Solicita a la Comisión Temporal la posibilidad de que en el Plantel San Lorenzo Tezonco se haga una excepción, en cuanto al porcentaje y/o número de miembros que señala la convocatoria.

Rebeca Reza: Solicita que se amplíen los tiempos establecidos en el cronograma de trabajo del Congreso General Universitario a 10 diez días más, debido a que:

1. Por ser periodo de certificación, no se cuenta con la asistencia y participación de la comunidad académica y estudiantil
2. Aunque se difundió la convocatoria para la constitución del "Comité de Organización del Plantel SLT" y la convocatoria para la integración de "Comités Especiales para Centros de Reclusión" con fecha de registro hasta el día 10 de junio; se tuvieron los siguientes resultados: Para el Comité de Organización: 10 académicos y 6 estudiantes inscritos, ambos del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales y del personal

administrativos no hubo inscripciones, y para los Comités de Centros de Reclusión, no hubo ningún registrado.

Asimismo pide se tenga la flexibilidad de conformar los comités con los aspirantes registrados, aun cuando no se cuente con el número de miembros de los tres colegios, esto con la finalidad de no seguir atrasando los trabajos.

La profesora Mercedes y el profesor Mauricio responden lo siguiente:

Reconoce los comentarios de los consejeros y comenta que para la organización del Congreso General Universitario lamentablemente no se contó con la participación de todos los integrantes de la Comisión Temporal para la organización del Congreso General Universitario, lo cual trajo como consecuencia trabajar arduamente con los miembros que estuvieron dispuestos a colaborar y de alguna manera los tiempos nos rebasaron. Pide a los miembros presentes del Consejo de Plantel su comprensión y colaboración para trabajar conjuntamente y dar soluciones inmediatas para abordar las tareas. Desde este momento se otorga la flexibilidad en la ampliación de los tiempos propuestos en el cronograma de trabajo; sin embargo, como estrategia conviene mantenernos con la idea de conservar los tiempos señalado en dicho cronograma para evitar retrasos. En cuanto a la posibilidad de hacer una excepción para nuestro plantel respecto al porcentaje y/o número de miembros que señalan las convocatorias, y respecto a la flexibilidad de conformar los comités con los aspirantes que se han registrado actualmente, aún cuando no se cuente con el número de miembros de los tres colegios, proponemos se realice una prórroga para que los interesados se inscriban a los comités citados.

Ahora bien en contestación a los talleres, de octubre a diciembre de 2010 se publicaron y realizaron diversos talleres participativos, donde se planeó llevar a cabo algunas actividades (foros, conferencias temáticas, talleres de lectura y talleres de difusión, entre otros) y se discutió la metodología y logística a desarrollar en el Congreso. (Véase, las minutas de trabajo en la página del Consejo Universitario)

Se pretende que los comités estén conformados por miembros de los tres colegios y que participe toda la comunidad (académicos, estudiantes y administrativos). Asimismo que los integrantes sean gente responsable y comprometida con las tareas a desarrollar y que dichos comités trabajen activamente recabando, analizando, sistematizando y difundiendo la información en las páginas diseñadas para tal efecto; así también intercambiar información con los otros planteles de la UACM hasta lograr realizar una propuesta final y sea publicada.

SM 497 Vore pph cos


X  
  








En el pleno de la sesión se presentaron otras inquietudes por parte de los miembros del consejo de plantel, como las siguientes:

Edgar: ¿Es conveniente solicitar permisos especiales a los integrantes del comité del sector administrativo, ya que ocuparán tiempo dentro de su jornada laboral para los trabajos del congreso?

Miguel: ¿Es pertinente que el Sindicato de la UACM participe en el congreso?

Dolores: ¿Los integrantes del comité de organización pueden participar en presentar sus propuestas al congreso de forma individual o en grupos?

Laura: ¿los miembros del consejo de plantel pueden formar parte del comité?

De lo anterior la profesora Mercedes y el profesor Mauricio contestan:

Respecto a los permisos especiales, de ser necesario la Comisión Temporal y en su caso el Consejo de Plantel SLT, se encargarán de solicitar a las instancias correspondientes los permisos especiales para que el personal administrativo colabore en los trabajos del congreso y evitar algún problema laboral. En cuanto a la participación del sindicato, no lo habían considerado; sin embargo, serán muy importantes sus aportaciones en materia laboral y lo plantearían en el interior de la Comisión Temporal. Por otra parte, los integrantes del Comité de Organización del Plantel SLT si podrán participar en presentar sus propuestas de manera individual o en grupo, y los miembros del consejo de plantel si pueden formar parte del comité de organización.

Acuerdo:




1. Se aprueba extender los plazos de las convocatorias una semana más, es decir se hace una prórroga a la convocatoria para la constitución del Comité de Organización del Plantel SLT del Congreso General Universitario y a la Convocatoria para la integración de Comités Especiales para Centros de Reclusión: "Centro de Readaptación Oriente y Penitenciaria del Distrito Federal" hasta el día 16 de junio de 2011.  
Asimismo, la Comisión Temporal para la organización del Congreso General Universitario y el Consejo de Plantel SLT se mantendrán en comunicación constante y directa para los trabajos a desarrollar.
2. Se aprueba realizar la Quinta Sesión Extraordinaria, el día 17 de junio del presente año, a las 14:00 horas, para continuar con el tema de la constitución e instalación de los comités del Congreso General Universitario.

Firmas de asistencia de consejeros:



**Sector estudiantil**

 Rocío Trujillo Trujillo	 Erick Rodríguez Rincón
 Mónica Zoé Palafox Vallejo	 Laura Flores Navarrete
 Rogelio Jaime Saavedra	

**Sector académico**


 Rebeca Reza Granados	 Miguel Ángel Godínez Gutiérrez
 Juan Manuel Mendoza	

**Sector administrativo**

 Edgar Silva Heredia	 Joan Manuel Matamoros
--	--



**Invitados:**  
**Comisión Temporal para la organización del Congreso General Universitario**

 Mercedes Beatriz Arce Ramírez	 Lemus Mauricio Sáez de Nanclares
--	--

Se da por concluida esta sesión, siendo las 17:00horas en este mismo día y lugar.

-----